



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 127 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0939-00

1.- Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que el ejecutado EDWIN HUMBERTO NIÑO GUIZA, se notificó del contenido que libró mandamiento de pago en su contra el 3 de junio de 2021, conforme lo reglamenta el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 como se desprende el archivo digital No. 6, quien dentro de la oportunidad legal para pagar y/o proponer excepciones, guardó silencio.

2.- Instar a la parte actora para que integre la totalidad de su contradictorio.

NOTIFÍQUESE

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 79 del
fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

128 OCT. 2021

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria